PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 438.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA METROPOST S.R.L. LOS LOTES Nºs. 2, 4, 6, 7 y 9, SE CANCELA EL LOTE Nº 10, Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES Nºs. 1, 3, 5 Y 8, DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 05/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA RADIOEMISORAS DE LA SICOM"

Asunción, 18 de setiembre de 2014

VISTO: El informe de fecha 18 de setiembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2014 "Adquisición equipos varios para radioemisoras de la SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas han presentado sus ofertas las siguientes firmas, cuyos precios por lote son: 1) Metropost S.R.L., Lote Nº 2, G. 82.170.000, Lote Nº 4, G. 13.552.000, Lote Nº 6, G. 19.800.000, Lote Nº 7, G. 60.920.000, Lote Nº 8, G. 37.040.000, Lote Nº 9, G. 55.800.000, Total, G. 269.282.000; 2) Record Electric S.A.E.C.A, Lote Nº 10, G. 374.762.500, Total, G. 374.762.500; 3) A.Sarabia de Gloria Francisca Sarabia, Lote Nº 7, G. 15.940.000, Lote Nº 8, G. 23.460.000, Total, G. 39.400.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, del análisis y evaluación, concluye que las ofertas de las firmas Metropost S.R.L., excepto para el Lote Nº 08, y Record Electric S.A.E.C.A., respectivamente, dieron cumplimiento a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, las pólizas de seguro, en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, se hallan debidamente extendidas, los formularios de oferta y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden, mientras que, en cuanto a los recaudos legales, la firma A. Sarabia de Gloria Francisca Sarabia, cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, expresa que, según informe técnico elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, presentado por Memorándum UOC – SICOM Nº 072/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, en la oferta presentada por la firma A.Sarabia de Gloria Francisca Sarabia no se determina el modelo de la marca cotizada, que cumpliría con el Pliego de Bases y Condiciones de la Presente Licitación por Concurso de Ofertas, Lote 7, ítems 1 al 4, en tanto que el ítem 5 no se ajusta el PBC, en cuanto que con respecto al Lote Nº 8, señala que no se determina el modelo, por lo que no se ajusta al PBC, y que, en conclusión, la OUC expresa en el "Cuadro Explicativo cumplimiento de la EE.TT. con el PBC" que la oferta de la firma A.Sarabia de Gloria Francisca Sarabia no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su oferta debe ser rechazada conforme con los artículos 58, numeral 1, 60, numeral 5, y 61, numeral 3, del Decreto Nº 21.909/2003;

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República
RECIBIDO
19/SET/2014
12:30 Hs.

JUAN JOSE CABALLERO ALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabricio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 438.-

Que, igualmente señala que en el formulario de la oferta presentada por la firma Metropost S.R.L., Lista de Precios, fojas Nºs. 07 y 08, Lote Nº 08: MICROFONOS, GRABADORAS Y OTROS, se constató que el oferente no completó debidamente los ítems Nºs. 6, 7 y 8 del mencionado lote, por lo que su oferta debe ser rechazada en el Lote Nº 08, conforme con los artículos 58, numeral 1, y 60, numeral 2, del Decreto Nº 21.909/2003;

Que, por Memorándum UOC – SICOM Nº 072/2014 de fecha 17 de setiembre de 2014, la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, alude al Decreto Nº 1.720/2014, por la cual se autoriza al Ministerio de Industria y Comercio a habilitar un Parque Industrial en la ciudad de Capiatá, Departamento Central, en el inmueble en donde actualmente se encuentra en funcionamiento la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay – AM, señalando que en el Lote Nº 10 GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA se contempla la adquisición, en el item Nº 2, de un Grupo Generador de 300 KVA, que debería ser instalado para su funcionamiento en la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay en Capiatá, la que será trasladada a otro lugar, por lo que, ante dicha situación, la Unidad Operativa de Contratación recomienda cancelar la adquisición del Lote Nº 10, a efectos de ser replanteada la compra una vez reubicada la planta transmisora, de manera a no generar perjuicio económico ni contratiempo legal alguno;

Que, luego del análisis y estudio, el Comité de Evaluación de Oferta procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, por lote, correspondiente a la firma Metropost S.R.L., resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, por lo que la propone para la adjudicación, por lote;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, el artículo 5º, inc. l), del Decreto Nº 171/2008, modificado por Decreto Nº 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Metropost S.R.L. los Lotes Nºs. 2, 4, 6, 7 y 9, cancelar el Lote Nº 10, y declarar desiertos los Lotes Nºs. 1, 3, 5 y 8, del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2014 "Adquisición de equipos varios para radioemisoras de la SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5º, inc. l), y 7º, y en el Decreto 1.069/2013, art. 2º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 438.-

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2014 "Adquisición de equipos varios para radioemisoras de la SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

2º Adjudicar, por Lote, a la firma Metropost S.R.L. el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2014 "Adquisición de equipos varios para radioemisoras de la SICOM", de conformidad con el cuadro que se inserta seguidamente:

Proveedor	Lote Nº	Denominación	Precio G.
Metropost S.R.L	2	Módulos de potencia para Transmisor Continental Lensa AM K6-A12 de 12 KW	82.170.000.-
	4	Módulos para consola de estudio Radio Solidyne	13.552.000.-
	6	Consola mezcladora de sonido	19.800.000.-
	7	Equipos varios para estudio de radio	60.920.000.-
	9	Enlace punto a punto, híbrido	55.800.000.-
	Total		**232.242.000.-**

Monto total: G. 232.242.000 (guaraníes doscientos treinta y dos millones doscientos cuarenta y dos mil).

3º Cancelar el Lote Nº 10 del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2014 "Adquisición de equipos varios para radioemisoras de la SICOM".

4º Declarar desiertos los Lotes Nºs. 1, 3, 5 y 8, respectivamente, del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 05/2014 "Adquisición de equipos varios para radioemisoras de la SICOM".

5º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada en el numeral 1º de la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 – Presupuesto de Programas de Administración, Programa: 006 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 530, Rubro: Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, F.F.: 10 - Recursos del Tesoro, Departamentos: 99 – Alcance Nacional, y 12 - Ñeembucú, del Presupuesto vigente de la Entidad.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabriz[illegible] Caligaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM Nº 438.-

6º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

7° La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

8º Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM